

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

### ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

### Administración provincial

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS:

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, durante el mes de mayo de 1936.

La marca, nombre y domicilio del cedente y nombre y domicilio del adquirente, es como sigue:

Saurer, de Cosmen Fernandez Suarez, de Oviedo, Almacenes Industriales, a Adolfo Saez de Miera, de Oviedo, Almacenes Industriales.

Ford, de Juan Munitez Mendozar, de Zaragoza, a Rodrigo Uria Garcia, de Oviedo, Palacio Valdés 8.

Renault, de Angel Fernandez Castaño, de Cudillero, a Cándido Manserra Rodríguez, de Luarca.

Citroen, de José Argüelles Sanchez, de Sama Langreo, a Ovidio Garcia Moreda, de Pola de Siero, Celleruelo.

Citroen, de Carlos Frigola, de Oviedo, Progreso, 4, a Corentino Garcia Cerezo, de Alar del Rey, Palencia.

Citroen, de Zacarias Diaz Blanco, de La Riera, Somiedo, a Gervasio Martinez Feito, de idem.

Buick, de José María Sanchez Vera, de Bilbao, Hurtado, 12, a José Rio Menendez, de Luarca, Barrio Nuevo.

Chevrolet, de Evaristo Chato Alvarez, de Paredes, Luarca, a Nicanor Olandia Luciano, de Luarca.

Overland, de Adolfo Alvarez Garcia, de Villaviciosa, a José Busto Vega, de Villaviciosa, El Carmen 1.

Wippet, del Ayuntamiento de Piloña, de Infesto, a José Ramón Salazar, de Villamayor, Piloña.

Ford, de Ricardo Llavona Venta, de Oviedo, San Roque, 7, a Hijos de Victoriano Perez, de Oviedo, Principado, 3.

Fiat, de Eugenio Alvarez Quiñones, de Oviedo, Mendizabal, a Roberto Rivas Calm, de Oviedo, Campamor, 27.

Hudson, de José Ramón Salazar, de Villamayor, Piloña, al Ayuntamiento de Piloña, de Infesto, Principado.

Chevrolet, de Venancio Alvarez Blanco, de Villaviciosa, a Ovidio Alvarez Garcia, de idem.

Ford, de Manuel Garcia Garcia,

de Paredes, Luarca, a Manuel Garcia Lasarte, de idem.

Citroen, de Auto Garage S. L., de Avilés, F. Balsera, a Tomás Acha Zalaiza, de Salinas, Avilés.

Automoto, de Fernando Fanjul, de Oviedo, San Bernabé, 4, a Cesáreo de Peñero Blas, de Oviedo, Carque Móvil.

Chrysler, de Francisco Diaz Castaño, de Oviedo, Altamira, a María Castaño Diaz, de Oviedo, Altamira, 19.

Citroen, de Mauro Alvarez Gendin, de Oviedo, Uria, 16, a Fernando Landra Villamil, de Oviedo, Jovellanos, 38.

Chevrolet, de Isidoro Rodriguez Alvarez, de Avilés, a Ricardo Alonso Alvarez, de Gijón, Cables, 119.

Rosengart, de Eusebio Pascos Sanchez, de Gijón, Peñalba, 11, a Manuel Diego Gonzalez, de Gijón, Agustin, 4 y 6.

Ford, de Teodomiro Fernandez Gonzalez de Aces (Candamo), a David Rodriguez Garcia, de Oviñana, (Belmonte).

Ford, de Fernando Canga Garcia, de Mareo (Gijón), a Asunción Menendez Valdés, de Mareo (Gijón).

Ford, de Angel Blanco, de Pravia, a Heliodoro Garcia Olamendi, de Pravia.

Ford, de José Jañez Fernandez, de Pravia, a Fábrica Ladri los refractarios, de La Felguera.

Rosengart, de Angel Gonzalez, de Oviedo, Caveda, 13, a Angel Suarez Quintana, de Gijón, Begonia, 44.

Ford, de Julio Balaguer, de Puen tevega (Pravia), a Ramón Lopez Gonzalez, de Beifar (Pravia).

Fiat, de Alejandro Mendez Garcia, S. J. Puerto Rico, a José Lopez Mendez, de Salcedo (Navia).

Morris, de José María Calvo Mier, de Oviedo, F. Ceferino, 5, a Federico Rehberger, de Oviedo, Almirano, 8.

Ford, de Angel Blanco Fernandez, de Pravia, a Saturnino Lusarreta Zúñiga, de Oviedo, T. Colón, 2.

G. M. C., de Miguel Lopez Acevedo, de Grado (Plaza), a Antonio Flórez Gonzalez, de Grado, C. Herrero.

Ford, de Rafael Gómez Peña, de Somió (Gijón), a Amalia Criado Rebollar, de Gijón, A. Garay, 4.

Triumph, de José A. Gonzalez

Tuñón, de Mieres, Pi y Margall, a Purificación Garcia Alonso, de Mieres, El Vasco.

Blitz, de Secundino Mendez Valcarcel, de Avilés, a Aurelio Suarez Garcia, de Arlós (Llanera).

Dodge, de Sociedad Vasco Asturiana, de Oviedo, Jovellanos, a Manuel Mejido Muñoz, de El Pino (Ayer).

Chrysler, de Mercedes Alvarez Vallina, de Gijón, B. Ibañez, a Benaigna Vallina Garcia, de Villaviciosa.

Ford, de Francisco Lopez Antuña, de Colunga, a Pedro Mangas Gonzalez, de Infesto.

Citroen, de José Varela Hevia, de Gijón, M. S. Esteban, a Luis Fernandez Suarez, de Carreño (Avilés).

Ford, de Santiago F. Matos, de Oviedo, S. Bernardo, 13, a Isidro Piñera San Feliz, de Oviedo, Gascona 21.

Austin, de Constantino Corrales, de San Esteban de Pravia, a Isabel Corrales Gonzalez, de San Esteban de Pravia.

Skoda, de Rafael Loredó Aparicio, de Gijón, Covadonga, a Antonio Alvarez Acebal, de Gijón, Juan Alonso, 13.

Dodge, de César Aller Fueyo, de Ciaño Santa Ana, a Alfredo Antuña Montes, de La Laguna (Ciaño).

Citroen, de Celestino Fernandez Fernandez, de Oviedo, Caveda, 29, a Emiliano Sanchez Cruz, de Oviedo, Campamor, 11.

Fiat, de José María Gonzalez Valle, de Gijón, A. Truan, 7, a Rufino Suarez Navia, de Gijón, Covadonga, 15.

Singer, de Cándido Manserre Rodriguez, de Luarca, a Angel Fernandez Castaño, de Santa Marina (Cudillero).

Oviedo, 9 de Junio de 1936.—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solís.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE MIERES

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustrísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año de 1936.

(Continuación)

meses de noviembre y diciembre últimos y que cese el Sr. Suarez y por consiguiente el sustituto, en la prestación del referido servicio, dejando de percibir la subvención señalada a partir del día primero de enero, conforme al acuerdo que se adoptó en veintiseis de julio de mil novecientos treinta y cinco.

Se acordó abonar a D. Jose Vazquez la cantidad de 436,53 pesetas, como haberes devengados en la confección del Censo electoral.

La Corporación municipal acordó pasar a estudio del Secretario del Ayuntamiento, escrito de D. Braulio Cuesta, vecino de Santullano, solicitando se le condone una multa impuesta por la apertura de un almacén de vinos.

Se acordó aprobar una relación de créditos, por suministros facilitados a fuerzas del Ejército, Guardia civil y Asalto, a detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios y al hospitalillo militar y civil, por importe de 20.871,82 pesetas.

D. Avelino Lada, ruega que se oficie a Compañía del Norte, para que arregle el camino, sito detrás de la Estación de Ablaña.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustrísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año de 1936.

Sesión ordinaria. — Día 17 de enero de 1936.

#### Segunda convocatoria

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue aprobada la relación de créditos presentada por el Sr. Interventor.

También se aprobaron varias cuentas de diferentes industriales.

Se enteró la Corporación de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, relativo a la desgravación de vinos, y de otro del Ministerio de la Guerra, sobre la continuación en esta villa del Batallón de Serrallo, número 8.

Leído un decreto del Ministerio de Hacienda, relacionado con la prórroga de los presupuestos; se acordó prorrogar los de este Ayuntamiento por el primer trimestre del año de 1936.

Se pasó a informe del Sr. Interventor de Fondos y Comisión de Ha-

cienda, el estado de recaudación por arbitrios, derechos y tasas del mes de diciembre.

Se autorizó a D. Sergio Diaz Zapico, de Cargarosa y a D. Alfonso Aznar Vizcor, de Ujo, al primero para colocar una cruz en el cementerio de Turón y al segundo para prorrogar la colocación de otra en la Nerópolis de Ujo.

Visto un escrito de los vecinos de Reballinas, formulando varias peticiones, se pasó a informe del Técnico municipal y Comisiones de agua y luz y Obras públicas.

Se pasó a informe de la Dirección de Obras municipales y Comisión de luz, una instancia de los vecinos de Candanal de Turón, pidiendo alumbrado público y otra de los de Rebollada, que hacen igual petición.

Leído un escrito de D. Segundo Riestra, de Cabojal, solicitando un auxilio económico, se pasó a estudio de la Comisión de Beneficencia.

La Corporación municipal pasó a informe de la Comisión de luz, un escrito de dos funcionarios de la casa de máquinas y otro de la encargada del lavadero de Bazuelo, pidiendo se les aumente la retribución.

Fue aprobada una hoja de aprecio para la expropiación forzosa de un terreno de la Sociedad Fábrica de Mieres, para emplazamiento de un edificio escolar en la Rebollada.

Se concedieron las siguientes licencias de construcción:

A D. Faustino Alvarez, para revocar la fachada de una casa; a D. Virgilio Suarez Salgado, para hacer obras en un edificio; a D. Bautista Gonzalez, para reparar un edificio; a D. Fabián Fernandez, para construir un edificio de planta baja; a Fernando Alvarez, para reformar unos huecos; a D.ª Maria Masada, para revocar la fachada de una casa y a D.ª Maria Cienfuegos, para hacer la acometida de los servicios de una casa al alcantarillado.

Fueron concedidas las siguientes autorizaciones para la apertura de establecimientos:

A D. José Menendez Garcia, para un taller de calzado; a D.ª Eugenia Rios, para la de una peluquería; a D. José Fernandez Gutierrez, para la de una tienda de ultramarinos; a D. Celestino Martinez, para la de una taberna; a D. Cándido Menendez, para lo mismo; a D. Juan Rodriguez Blanco, para la de uno de calzado; a D. José Garcia Alvarez y D. José Fernandez, para la de un salón destinado a bailes en Requejo, y Cenera, respectivamente.

Se exige a D. Alfredo Martinez Herrero, vecino de esta villa, del pago del arbitrio de una faja de terreno que posee en la calle de Manuel Llana.

Se desestimó la petición formulada por D. Manuel Balbucera Bandera, de Ujo, sobre jubilación en el cargo de barrendero.

Fue denegada la pretensión de D. Braulio Cuesta, de Santullano, relativa a la condonación de una multa por la apertura de un establecimiento.

Se acordó requerir al Sr. Cura Párroco de Rebollada, para que presente los títulos en que funda el derecho de propiedad del cementerio.

Se aprueba la liquidación de las obras de pintura del Grupo Escolar "Aniceto Sela" y se abona el impor-

te de la misma a D. Enrique Clavel, ejecutante de las mismas.

Se rebaja a 3,50 pesetas por día e individuo, en el cargo por estancia en el Hospitalillo de esta villa durante el movimiento revolucionario.

Se enteraron los Sres. Concejales de una comunicación del Instituto Nacional de Previsión, sobre ampliación del plazo para terminación de las obras de traida de aguas.

Fue aprobada en principio la gestión realizada por la Alcaldía Presidencia para la afección de los terrenos para emplazamiento de un Cuartel de la Guardia civil en Rebollada y que por el Sr. Arquitecto municipal se confeccionen los correspondientes planos.

Se aprobó un dictamen del Sr. Ingeniero Director de las obras de traida de aguas y Comisión correspondiente, relacionado con las acometidas domiciliarias y que por dicho Ingeniero y Arquitecto municipal se redacte el pliego de condiciones que haya de regir en el concurso y por el Secretario e Interventor se confeccionen las ordenanzas.

Se envía un telegrama al Sr. Villalobos agradeciéndole su interés por la construcción del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta villa.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año de 1936.

Sesión ordinaria.—Día 24 de enero de 1936.

#### Segunda convocatoria

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteraron los Sres. Concejales de un telegrama del Ministerio de Instrucción pública, relacionado con la construcción de un edificio destinado a Instituto nacional de segunda enseñanza.

Se autoriza a D. Jovino Fernandez Alvarez, vecino de Turón, para colocar una cruz en el cementerio de dicho pueblo.

Se pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una instancia de D. Reinerio Fernandez, de Ribono, relativas al local-escuela de la Nacional del mismo pueblo.

A informe de la Comisión de Régimen interior, un escrito de doña Maria Garcia Lopez, encargada de la limpieza de la Casa de Socorro, interesando aumento de sueldo.

Leída una resolución de la Subsecretaría de Obras públicas, acerca de la traida de aguas, se pasó a informe de la Comisión especial de aguas.

Fue aceptada la retribución de tres pesetas diarias para pago del jornal de un peón caminero, que prestará servicio en la carretera de Santa Cruz a Senriella que hace el Ayuntamiento de Lena.

Se aprobó la liquidación de obras de reparación del Grupo escolar de Figaredo, que llevó a cabo el destajista D. Miguel Sorribas

También fue aprobado el Presupuesto complementario para terminar las obras de pintura interior del Grupo escolar "Aniceto Sela", pasando a informe del Sr. Interventor, para que manifieste si existe consignación.

Pasan a informe de la Comisión de Régimen interior los escalafones de funcionarios municipales, antes de ser aprobadas definitivamente.

Leída una moción sobre creación de una escuela en Seana se pasó a informe de la Dirección de obras municipales.

Se adjudicó definitivamente el suministro de material escolar, en el concursillo abierto, a D. José A. Alonso, vecino de Gijón, para las escuelas de Figaredo, Turón y Graduada de este pueblo.

Se autoriza a los Sres. que a continuación se expresan, para la apertura de establecimientos:

A D. Basilio Castañón, de Requejo, D. Ilvestre Moreno Abeledo, de Santa Marina de Figaredo, D. Celso Gonzalez Fernandez, de la Hueria de San Tirso; D. Laudelino Martinez Diaz, de Requejo; D. César Fanjul Vázquez, D. Marcelino Lopez Vázquez, de Linares de Turón; D. Manuel Alvarez Rivas, de San Andrés; D. Segundo Velasco, de Brañanovales; D.ª Matilde Solís, de esta villa; D. Carlos Moro Cuesta, de Cenera; D. Pedro Garcia Lopez, de Peñule; D.ª Esperanza Martinez Lopez, de Ablaña; D. Eduardo Alvarez Martinez, de Requejo; D. Crescencio Rondono, de la Veguina; D. Bienvenido Iglesias Gonzalez, de la calle de Manuel Llana; D.ª Ramona Fernandez, de esta villa; D. José Martinez Fernandez, del Campo; D. Restituto Hernandez, de La Veguina; don Bernabé Rodriguez, de Vista Alegre; D. José Castañón, de La Veguina; D. Maximino Bobes, de Requejo, y D. Faustino Fuentes, de esta villa.

Se desestima petición de D. Sabino Rodriguez, de Vista Alegre, sobre abono de diferencia de derechos municipales, por el cambio de taberna a almacén.

También fue desestimada la pretensión de D. Secundino Alonso, de esta villa, relativa a que se le exima del pago de los derechos municipales al causar alta en una industria que ejerció.

Se denegó la petición formulada por D. Joaquín Palau, vecino de esta villa, que solicita no se estime como nueva apertura la ampliación del servicio del bar al público.

Se autorizó a doña Aurora Alfayate en lugar de doña Trinidad Cuesta, para la apertura de un establecimiento de bebidas en Requejo.

Se desestimó la petición de D. Alfredo Martinez Herrero, de esta villa, relativa a que se le exima del pago de los derechos municipales, por desagüe de canalones en la vía pública, por haber sido presentada la reclamación fuera de plazo.

También se desestimó la reclamación presentada a por D. Wenceslao Martinez Escobar, de Ujo, relacionada con el servicio de alcantarillado.

Suministrar a los empleados de los Fielatos una gorra adecuada o una bandolera, para la prestación de sus servicios.

Instalar estufas en las Escuelas Nacionales de Ablaña número 2, niñas de Sueros y Acebedo y Santullano y enviar a ésta nueve mesas biperpersonales.

Restablecer la subvención que disfrutaba doña Clara Martinez, Maestra de Baña.

Pasar a informe de la Comisión de Instrucción pública el expediente so-

bre adquisición de un nuevo local para escuela, en Ribono

Se asignó como renta del local escuela de la Nacional de Armiello, una cantidad que no exceda de 40 pesetas mensuales.

Se desestimó la petición formulada por las Maestras municipales, sobre concesión de renta por casa habitación.

Se concedió a la Escuela particular de Matielles, para pago del alquiler del local, en concepto de subvención, la cantidad de 35 pesetas mensuales.

Pasó nuevamente a estudio de la Comisión de Instrucción pública el expediente instado por D. Jesús Peña Iglesias, sobre abono de la subvención que disfrutaba para cursar estudios en la Escuela Elemental de Trabajo

Se concedió a D. Julio Lopez Rodriguez, de Repedroso la cantidad de 1,20 pesetas por día y por espacio de cinco meses para lactancia de hijos gemelos y 30 pesetas a don Manuel Sarasúa Rios de La Villa y doña Josefa Gonzalez de Oñón, cada uno, para tratamientos especiales.

Requerir al dueño del lavadero de Murias, para que realice unas obras en el mismo, se un petición formulada por el vecindario.

Denegar la pretensión de D. Nicanor Gonzalez Fernandez, de La Llera de Turón, sobre enajenación de un trozo de camino

Colocar un guarda-ruedas en la esquina del corredor de la casa de la propiedad de D. Ramón Gonzalez Farpón, de Cardeo, con el fin de proteger la misma, al paso de los vehículos.

Se aplazó la ejecución de las obras de reparación del camino que desde Linares conduce a los pueblos de Piedrafita, Misiago y La Ceposa.

Realizar gestiones cerca de la Compañía del Norte para que las obras del camino del puente de la Perra al Pedroso, resulten lo más económicas posible.

Formular reclamación a la División Hidráulica del Norte de España, en el sentido de que deberá dejarse en buenas condiciones el desagüe de la tjea de la carretera y que el acceso al rio se halle siempre expedito para el paso de carros.

Invitar a la Sociedad "El Porvenir", Minas de la Viuda de D. Luis Garcia Noriega, D. Cesáreo Garcia Riera y D. Alfredo Martinez, para que por su cuenta ejecuten las obras de dragado del arroyo "La Miñera" y de no hacerlo se dará cuenta a la División Hidráulica del Norte de España.

Que el Sr. Arquitecto municipal gire una visita a la Venta en Santirso con el fin de revisar las obras de abastecimiento y de prestar conformidad a las mismas, se abone al Ayuntamiento de Langreo la subvención acordada, previo informe del Sr. Interventor.

Que se ejecuten obras de pintura en el Grupo Escolar de Baña, por el sistema de administración.

Se aprobó el presupuesto complementario por aumento de obra en la Casa del Pueblo de esta villa, que sirva de alojamiento a las fuerzas del Batallón de Serrallo número 8.

(Continuará)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial